

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2
				FECHA: 27/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		INVITACIÓN A COTIZAR No 099-2022 S.NTE		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE IDENTIFICACION, VALORACION, AVALUO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Proponente 1	Proponente 2	
		LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	
		8300667041	830014292 6	
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	2. Documento de identificación del Representante Legal	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendarios	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	N/A Observación:	N/A Observación:	 Observación:
	5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	N/A Observación:	N/A Observación:	 Observación:
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple Observación: el proponente allegó el formato original suministrado por la SubRed Norte en la subsanación. Por lo cual, este requisito queda como cumplido.	1. Cumple Observación:	 Observación:
	7. Garantía de seriedad de la oferta. (Esta garantía aplica para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMMLV)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico , en virtud al Paragráfo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico , en virtud al Paragráfo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."	 Observación:

	9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RUT	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: el proponente allegó documento RIT 2022 en la subsanación. Por lo cual, este requisito queda como cumplido.	Observación:
	10. Compromiso Anticorrupción - pacto de transparencia (Anexo entregado por la subred Norte ESE)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	11. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	12. Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	13. Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	15. Certificado Antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	16. Registro Único de Proponentes - RUP	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	17. Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: de conformidad con la Resolución 01240 de 2022 del 28 de septiembre de 2022, la cual establece como plazo máximo el 31 de diciembre de 2022; sin embargo el documento allegado en la subsanación cumple.	Observación:
	18. Certificación de cumplimiento Decreto 332 de 29 de diciembre de 2020	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	19. Certificación Bancaria	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:

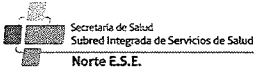
OBSERVACIONES:

El proponente LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS . Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la INVITACIÓN A COTIZAR No 099-2022 S.NTE. Por tanto, se encuentra habilitado jurídicamente .

El proponente GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS . Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la INVITACIÓN A COTIZAR No 099-2022 S.NTE. Por tanto, se encuentra habilitado jurídicamente .

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Catalina Jimenez Delgado Profesional Especializada - Dirección de Contratación	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Fernando Iván Morales Martínez Director de Contratación (E)	

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CODIGO : AP-CT-F-07-03
		VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	INVITACION A COTIZAR No.099- 2022
--------------------	-----------------------------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	A. ☒ Invitación a Cotizar	B. ☐ Evento Especial	C. ☐ Convocatoria Pública	D. ☐ Otros mecanismos
------------------	--	---	---	--	--

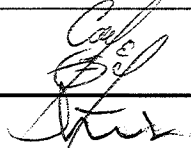
Objeto a contratar	SERVICIO DE IDENTIFICACION, VALORACION, AVALUO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
---------------------------	--

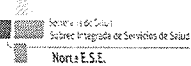
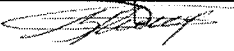
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

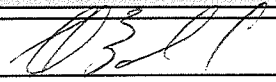
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			1	2	3
			GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA S.A.S. NIT: 830014292-6	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA NIT: 830066704-1	0 NIT:
HABILITANTES FINANCIEROS	Presentación de la totalidad de documentos solicitados	1. Doc. de Identif. Contador Público 2. Tarjeta Profesional Contador Público	1. CUMPLE	1. CUMPLE	N.A.
	Indice de liquidez Mayor o Igual a 1.5	IE = ACTIVO CTE / PASIVO CTE	1. CUMPLE Observación: Resultado: 4.43	1. CUMPLE Observación: Resultado: 10.06	N.A. Observación: Resultado: #DIV/0!
	Nivel de Endeudamiento Menor o Igual a 0.60	NE = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1. CUMPLE Observación: Resultado: 0.25	1. CUMPLE Observación: Resultado: 0.10	N.A. Observación: Resultado: #DIV/0!
	Capital de Trabajo Mayor o Igual al 100% del Presupuesto de los ítems ofertados	CT = ACTIVO CTE - PASIVO CTE	1. CUMPLE Observación: Resultado: \$ 382,989,800	1. CUMPLE Observación: Resultado: \$ 1,628,693,791	N.A. Observación: Resultado: \$ -

OBSERVACIONES: Se realizan los calculos de los indicadores financieros con base a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021 anexos a la propuesta por cada uno de los oferentes. Es de importancia notar que los indicadores financieros no son subsanables al no ser que sea por documentación; ya que el calculo del indicador depende de los estados financieros suministrados. los resultados fueron aproximados a .5 puntos del indicador solicitado.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Financiero:	CARLOS EDUARDO SANCHEZ BERMUDEZ	PROF. ESPECIALIZADO - DIRECCION FINANCIERA	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Financiero:	LUZ MYRIAM RONCANCIO	DIRECTORA FINANCIERA	

		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		099-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE IDENTIFICACION, VALORACION, AVALUO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT/PADM/SICOF					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	
			GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS NIT830014292-6	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS NIT830066704-1	
3. HABILITANTES SARLAFT/PADM/SICOF (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No. 607	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No. 607	
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2016 - 005-5 / 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
Proponente 1: GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS NIT830014292-6 PRESENTA SUBSANACION PARCIAL Y NO CUMPLE, con la verificación SARLAFT. Al presentar el formulario de conocimiento del cliente requerido en la invitación. no lo diligencia en su totalidad como es requerido. así: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de Razón social y NIT. Debe diligenciar la casilla de: Sucursal, agencia/país, departamento, ciudad/ correo electrónico, página internet/ teléfono, fax, celular; si no aplica colocar N/A, en todos los campos.					
Proponente 2: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS NIT830066704-1 PRESENTA SUBSANACION Y CUMPLE, con la verificación SARLAFT.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1265 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF		MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL ANALISTA SARLAFT/PADM/SICOF FECHA: 28/12/2022			

 Gobierno de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CODIGO: AP-CT-F-61-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR 099-2022			
PROCESO No					
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE IDENTIFICACION, VALORACION, AVALUO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN LUEGO DE SUBSANACIONES					
CRITERIO	ENUMERE Y COLOQUE LOS PUNTOS TECNICOS A EVALUAR	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA S.A.S	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	(Nombre del proponente)
			830.066.704-1	830.014.292-6	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal, donde se comprometa y certifique que cuenta con el personal idóneo capacitado para realizar la identificación, valoración, avalúo y registro de los activos fijos objeto a contratar acorde a la actividad económica de la Subred Norte E.S.E.; anexar un listado con los nombres, apellidos, documento de identificación, tarjeta profesional (en el caso que aplique), perfil profesional o técnico y descripción de la actividad a realizar para el cumplimiento del servicio contratado)	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	2. Carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa y certifique que la plaquetización de los elementos a identificar, se hará en materiales resistentes especialmente para el caso de los elementos del servicio médico.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	3. Anexar certificación de experiencia de mínimo uno (1) contrato y máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			-	-	-
OBSERVACIONES: Punto 1. El oferente LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA S.A.S, presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, con relación de personal y anexa sus hojas de vida. Sin embargo, todo el personal certificado es especializado y con experiencia en valoraciones catastrales únicamente; por lo cual, sus perfiles no están acordes a la actividad económica de la Subred Norte (Institución prestadora de servicios de salud) NO CUMPLE Punto 1. El oferente GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS, presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, con relación de personal. Sin embargo, todo el personal certificado, en sus perfiles no están acordes a la actividad económica de la Subred Norte (Institución prestadora de servicios de salud) NO CUMPLE Punto 3. El oferente LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA S.A.S, en los contratos certificados; Su objeto indica avalúos sobre bienes inmuebles, por tanto no se observa experiencia en servicio de identificación, valoración, avalúo y registro de activos fijos, de similares características de los activos fijos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE. NO CUMPLE					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		VICTOR DARIO BALAGUERA ALVAREZ Profesional Esp. Activos Fijos			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		FERNANDO IVAN MORALES MARTINEZ Director Administrativo			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS INICIALES SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	099-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	SERVICIO DE IDENTIFICACION, VALORACION, AVALUO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS	
			830014292-6	830066704-1	
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	 Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
PUNTAJE TOTAL	Puntaje Asignado	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:					
PROponente 1. GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS - NO HABILITADO DOCUMENTOS JURÍDICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN JURÍDICA. CUMPLE - SUBSANÓ. DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO NO CUMPLE. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO NO CUMPLE.					
PROponente 2. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - NO HABILITADO DOCUMENTOS JURÍDICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN JURÍDICA. CUMPLE - SUBSANÓ. DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. CUMPLE - SUBSANÓ. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO NO CUMPLE.					
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		ANDRES MAURICIO MOJICA ALAVA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - BIENES Y SERVICIOS 			